

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 83 Jueves 7 de abril de 2022 Sec. III. Pág. 46904

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38120/2022, de 29 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 266/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Sexta, don Juan Manuel Llamas Ríos (\*\*\*3917\*\*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 266/2022, contra la Resolución de fecha 9 de febrero de 2021, del General Jefe de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 149), en la que se le declaró «No Apto», en la prueba de reconocimiento médico.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de marzo de 2022.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez Medel Nieto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X